



Instituto Municipal de la Vivienda y Distrito Este

EL AYUNTAMIENTO IMPULSA OBRAS DE SOTERRAMIENTO DEL CABLEADO AÉREO EN TRES BARRIADAS DEL DISTRITO ESTE

En concreto, la actuación que va a ser contratada se centra en las barriadas de Pedregalejo, El Limonar y la Pelusa

La inversión de las obras asciende a más de 1,2 millones de euros

01/02/2022.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana (IMVRRU) y su oficina de Rehabilitación Urbana, en coordinación con la Junta Municipal del Distrito Málaga Este, ha activado la licitación para soterrar el cableado aéreo en las barriadas de Pedregalejo, El Limonar y la Pelusa. Así lo han dado hoy a conocer los concejales de Vivienda y del distrito Málaga Este, Francisco Pomares y Carlos Conde, respectivamente.

La inversión municipal para la ejecución de estas actuaciones asciende a 1.275.001 euros.

La contratación de las obras contempla el soterramiento de cables aéreos de un total de 5,4 kilómetros en cruces de calles de las citadas barriadas. De este modo, se mejorará el impacto visual en las barriadas y se potenciará la accesibilidad en los espacios eliminando el cableado aéreo y sus soportes.

En concreto, en Pedregalejo en el entorno de Las Acacias se soterrará un total de 1.084 metros en las calles Almirante, Enríquez, Herrera, Venezuela, Eugenio Selles, Ángel Guimerá, Bernardo López García, Sierra de la Demanda, Pasaje Antonio, Barceló Madueño, avenida Juan Sebastián Elcano (entre los números 93-137) y Bolivia, 286.

Por su parte, en la barriada de El Limonar un total de 2.988 metros serán soterrados para lo que se actuará en las calles República Argentina, Carril de los niños, Sierra de los Castillejos, Eusebio Blasco, Las Espuelas, Fernán Caballero, Sierra de Libar, San Vicente de Paul, Paseo de Miramar, Callejón Santa Catalina, Poeta Arolas y Monte Miramar.

Por último, en la barriada de La Pelusa, la eliminación del cableado se llevará a cabo en 1.391 metros en las calles Potosí, Inés Suárez, Sawa Martínez, Algarrobo y Angustias.

El plazo previsto de ejecución de la obra es de 4 meses para la barriada de Pedregalejo y la Pelusa y 6 meses para El Limonar.



SOTERRAMIENTO DE CABLEADO EN BARRIADAS

El Consistorio, a través de distintas actuaciones impulsadas por el IMV y la Gerencia de Urbanismo en coordinación con las Juntas Municipales de Distrito continúa impulsando planes de soterramiento de cableado aéreo existente en las distintas barriadas de la ciudad.

En concreto, el IMV actúa desde el año 2016 en el soterramiento del cableado en toda la capital, en el marco de las actuaciones de renovación urbana y mejora de infraestructuras.

De este modo, en el año 2019 el IMV entre las actuaciones ejecutadas para la mejora estética del Centro Histórico, llevó a cabo la primera fase del plan de recirculación del cableado mediante soterramiento de 13 cruces de calles entre la zona delimitada por la plaza de la Merced, calle Granada, plaza Uncibay, calle Calderería, plaza del Marqués de Vado Maestro, calle Ángel, plaza del Carbón, Duque de la Victoria, Císter y calle Pedro de Toledo. Esta primera fase contó con una inversión de 46.964 euros (IVA incluido).

Dentro del mismo plan, el IMV ha licitado por valor de 117.644,69 euros (IVA incluido) la segunda fase de estas actuaciones que va a suponer la ejecución de las conducciones para soterrar 31 cruces aéreos situados en las calles San Agustín, San José, Echegaray, Duque de la Victoria, Calderería, Ángel, Luis de Velázquez, plaza Uncibay, Médez Núñez, José Denis Belgrano, Grandos, Granada, Niño de Guevara, Abadía de Santa Ana, Císter, Pedro de Toledo, plaza Mitjana y calle Lazcano.

Por otro lado, el Ayuntamiento ha ejecutado en los últimos meses o está ejecutando actualmente obras de reurbanización y renovación de determinadas calles del distrito Málaga Este por valor de más de 3 millones de euros, en las que además de las actuaciones de regeneración ejecutadas se ha procedido a la eliminación del cableado aéreo. En concreto, se trata de las calles Gabriel y Galán, Aurora Boreal, Menita, Palmeras del Limonar, Binznaga, Portal y Porta, Pepote, Pedraza y callejones de Pedregalejo.